Asesoría Contable y Tributaria

Tomando en cuenta lo mejor, me permito sugerir a los señores Accionistas de la compañía ALIBOC S. A., aprueben los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2014.

Atentamente,

Ing. Azalea Pincay Zavala
Comisario Principal

Email: azaleapincayz@hotmail.com
Teléfonos: 0997045678/0985383352

Asesoría Contable y Tributaria

Samborondon, 22 de Marzo del 2015

Señores
Accionistas de ALIBOC S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento del dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía vigente, respecto a mi atribución y obligación de Comisario Principal de ALIBOC S. A., entrego el presente informe anual sobre el periodo del 1 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014.

En concordancia con lo dispuesto por la Ley de Compañías y las disposiciones tributarias del Servicio de Rentas Internas., he revisado los Estados Financieros de la compañía elaborados por el Contador Público autorizado.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo.

El cumplimiento por parte de los Administradores: De las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia: los libros de Acta, el Libro Talonario, Libro de Acciones, comprobantes de ingresos y egresos, y el sistema contable.

Que la custodia y conservación de los bienes de ALIBOC S. A. son los adecuados.

Los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdos con las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF) y están sustentados con los registros contables de la empresa.

Los resultados de las pruebas, no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento de ALIBOC S. A. con las disposiciones mencionadas de la Ley de Compañías, ni con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Los Administradores de la compañía, prestaron toda la colaboración requerida para el cumplimiento de la revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a la revisión y pruebas efectuadas, no tengo conocimiento de ningún incumplimiento de los procedimientos de Control Interno por parte de los Administradores, ni omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales de Accionistas; ni en las convocatorias a la Junta General, ni en la renovación de los Administradores que ameriten informarles.

Email: ecolopinoza2@hotmail.com
Teléfonos: 0997045678/0985383552